

Junta de Gobernadores

GOV/2009/74

Fecha: 16 de noviembre de 2009

Distribución reservada

Español

Original: Inglés

Sólo para uso oficial

Punto 4 c) del orden del día provisional
(GOV/2009/73, Add.1 y Add.2)

Aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP y de las disposiciones pertinentes de las resoluciones 1737 (2006), 1747 (2007), 1803 (2008) y 1835 (2008) del Consejo de Seguridad en la República Islámica del Irán

Informe del Director General

1. El 28 de agosto de 2009 el Director General presentó a la Junta de Gobernadores un informe sobre la aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP y las disposiciones pertinentes de las resoluciones 1737 (2006), 1747 (2007), 1803 (2008) y 1835 (2008) del Consejo de Seguridad en la República Islámica del Irán (el Irán) (GOV/2009/35). El presente informe abarca las novedades de interés habidas desde esa fecha.

A. Actividades en curso relacionadas con el enriquecimiento

A.1. Natanz: la FEP y la PFEP

2. El 2 de noviembre de 2009 el Irán estaba introduciendo UF₆ en las 18 cascadas de la unidad A24, y en 6 cascadas de la unidad A26, de la planta de enriquecimiento de combustible (FEP) en Natanz.¹ Ese mismo día, las otras 12 cascadas de la unidad A26 estaban funcionando en vacío. El Irán ha proseguido con la instalación de cascadas en la unidad A28; a 2 de noviembre de 2009, se habían

¹ En la FEP están previstos dos pabellones de cascadas: el pabellón de producción A y el pabellón de producción B. Según la información sobre el diseño presentada por el Irán, se prevén ocho unidades (unidades A21 a A28) para el pabellón de producción A (GOV/2008/38, párr. 2).

instalado 17 cascadas y proseguía la instalación de otra.² Todas las centrifugadoras instaladas hasta la fecha son centrifugadoras IR-1 y en cada cascada hay 164. Continúan igualmente las actividades de instalación en las unidades A25 y A27.

3. El Irán ha estimado que, entre el 18 de noviembre de 2008 y el 30 de octubre de 2009, se introdujeron en las cascadas 10 395 kg de UF₆ y se produjo un total de 924 kg de UF₆ poco enriquecido³, lo que significa que, desde la puesta en marcha de la FEP, se ha producido un total de 1 763 kg de UF₆ poco enriquecido. Los materiales nucleares presentes en la FEP (comprendidos el material de alimentación, el producto y las colas), así como todas las cascadas instaladas y las estaciones de alimentación y extracción, siguen estando sometidos a las medidas de contención y vigilancia del Organismo⁴.

4. La próxima verificación del inventario físico (VIF) en la FEP está prevista para los días 22 a 30 de noviembre de 2009. Como se indicó previamente a la Junta, en ese momento el Organismo podrá verificar el inventario de material nuclear presente en la instalación y evaluar el balance de materiales nucleares.⁵

5. Entre el 14 de agosto y el 27 de octubre de 2009 se introdujeron en total aproximadamente 53 kg de UF₆ en una cascada de 10 centrifugadoras IR-2m y en las centrifugadoras individuales IR-1, IR-2m e IR-4 en la planta piloto de enriquecimiento de combustible (PFEP). El material nuclear presente en la PFEP, así como en la zona de las cascadas y en las estaciones de alimentación y extracción, sigue estando sometido a las medidas de contención y vigilancia del Organismo.⁴ Éste está evaluando actualmente los resultados de la VIF realizada en la PFEP entre el 14 y el 16 de septiembre de 2009.

6. Los resultados de las muestras ambientales tomadas en la FEP y la PFEP indican que el nivel de enriquecimiento máximo declarado (es decir, enriquecimiento inferior al 5,0% de U 235) no se ha superado en ninguna de las plantas.⁶ Desde el último informe, el Organismo ha realizado dos inspecciones no anunciadas en la FEP, con lo que el total desde marzo de 2007 asciende a 31.

A.2. Qom: planta de enriquecimiento de combustible de Fordow

7. En una carta de 21 de septiembre de 2009 dirigida al Director General, el Irán informó al Organismo de que “[b]asándose en [su] derecho soberano de salvaguardar ... instalaciones nucleares de carácter estratégico mediante el uso de diversos medios como los sistemas pasivos de defensa, ... [el Irán] ha decidido construir una nueva planta de enriquecimiento de combustible a escala piloto (enriquecimiento de hasta el 5%)”. El Irán declaró que se había establecido la infraestructura requerida

² El 2 de noviembre de 2009 se estaba introduciendo UF₆ en 3 936 centrifugadoras y se habían instalado 4 756.

³ El Organismo ha verificado que, a 17 de noviembre de 2008, se habían introducido 9 956 kg de UF₆ en las cascadas y se habían producido 839 kg de UF₆ poco enriquecido desde el comienzo de las operaciones en febrero de 2007 (GOV/2009/8, párr. 3). El Organismo ha confirmado, por medio de lecturas de dinamómetros del explotador calibrados independientemente, que, entre el 18 de noviembre de 2008 y el 30 de octubre de 2009, se introdujeron 10 412 kg de UF₆ en las cascadas, y se introdujo en cilindros de UF₆ un total de 814 kg de producto de UF₆ poco enriquecido y 9 080 kg de colas y material residual. La diferencia de 518 kg entre las cifras de entrada y las de salida abarca el UF₆ natural, empobrecido y poco enriquecido proveniente principalmente del material retenido en los diversos desublimadores y no es incompatible con la información sobre el diseño facilitada por el Irán.

⁴ De conformidad con la práctica normal de salvaguardias, las pequeñas cantidades de material nuclear presentes en la instalación (por ejemplo, algunos desechos y muestras) no son objeto de medidas de contención y vigilancia.

⁵ GOV/2009/55, párr. 4.

⁶ Se dispone de los resultados correspondientes a las muestras tomadas hasta el 12 de agosto de 2009, en el caso de la FEP, y hasta el 15 de agosto de 2009, en el caso de la PFEP. Estos resultados indicaron la presencia de partículas de uranio poco enriquecido (con un enriquecimiento de hasta el 4,4% de U 235), uranio natural y uranio empobrecido (enriquecimiento mínimo del 0,37% de U 235).

para la planta, la cual se estaba construyendo. En una carta de 25 de septiembre de 2009, el Organismo solicitó al Irán que facilitara más información sobre la situación actual de la construcción y sobre los planes del Irán para introducir materiales nucleares en la instalación. El Organismo pidió asimismo que el Irán presentara un cuestionario de información sobre el diseño (DIQ) detallado y diera acceso a la instalación cuanto antes.

8. En una reunión mantenida con el Director General en Teherán el 4 de octubre de 2009, el Irán acordó dar al Organismo acceso a la planta de enriquecimiento de combustible de Fordow (FFEP). Junto con una carta de fecha 18 de octubre de 2009 dirigida al Organismo, el Irán también presentó un DIQ preliminar correspondiente a la FFEP.

9. Los días 26 y 27 de octubre de 2009 el Organismo realizó actividades de verificación de la información sobre el diseño (VID) en la FFEP, que se encuentra a unos 20 km al norte de la ciudad de Qom. El Organismo también celebró dos reuniones en Teherán, los días 25 y 28 de octubre de 2009, para revisar el DIQ y examinar la cronología del diseño y la construcción de la FFEP, así como su situación y finalidad. El Organismo verificó que la FFEP se estaba construyendo con el fin de dar cabida a 16 cascadas, con un total de aproximadamente 3 000 centrifugadoras. El Irán indicó que actualmente tenía previsto instalar sólo centrifugadoras IR-1 en la FFEP, pero que era posible reconfigurar la instalación para que contuviera centrifugadoras de tipos más avanzados si el Irán decidía utilizar esas centrifugadoras en el futuro. El Irán declaró que parte del equipo que se encontraba en la FFEP procedía del emplazamiento de Natanz, y que dicho emplazamiento prestaría apoyo funcional a la FFEP, como el montaje de centrifugadoras o la descontaminación del equipo. También declaró que no se había introducido material nuclear en la FFEP.

10. El VID incluía un examen visual detallado de todas las zonas de la planta, la toma de fotografías de las tuberías para las cascadas y otros equipos del proceso, la toma de muestras ambientales y una evaluación detallada del diseño, la configuración y la capacidad de los diversos componentes y sistemas de la planta. El Irán dio acceso a todas las zonas de la instalación. El Organismo confirmó que la planta se correspondía con la información sobre el diseño facilitada por el Irán y que la instalación se encontraba en un avanzado estado de construcción, si bien no se habían introducido centrifugadoras en la instalación. Se habían instalado plataformas de montaje de centrifugadoras, tuberías de cabecera y de conexión con las de cabecera, tuberías para el agua, cables eléctricos y cajas de distribución, pero aún no se habían conectado; los tanques de pasivación, las trampas químicas, los desublimadores y las neveras también estaban instaladas pero no conectadas. Además, también se había levantado un edificio de servicios en el que había transformadores eléctricos y refrigeradores de agua.

11. Durante la reunión celebrada en Teherán el 25 de octubre de 2009, el Organismo formuló observaciones sobre el DIQ preliminar presentado por el Irán, y solicitó que se presentara un DIQ preliminar revisado con información adicional, lo que el Irán hizo durante la reunión posterior celebrada el 28 de octubre. El Irán informó al Organismo de que facilitaría más información requerida en el DIQ a medida que creciera la instalación. El Organismo informó al Irán de que, de conformidad con su acuerdo de salvaguardias, en lo sucesivo la FFEP será objeto de las VID periódicas del Organismo. La próxima VID está prevista para finales de noviembre de 2009.

12. El Irán explicó que el emplazamiento de Fordow había sido asignado a la Organización de Energía Atómica del Irán (AEOI) en el segundo semestre de 2007, momento en que se inició la construcción de la FFEP. Posteriormente, el Irán confirmó esa explicación en una carta de 28 de octubre de 2009. En dicha carta, el Irán declaró que:

“Como resultado del aumento de las amenazas de ataques militares contra el Irán, la República Islámica del Irán decidió establecer centros de contingencia para varias organizaciones y actividades...”

La planta de enriquecimiento de Natanz figuraba entre los objetivos amenazados por ataques militares. Por consiguiente, la Organización de Energía Atómica solicitó a la Organización de Defensa Pasiva que asignara uno de esos centros mencionados con el fin de [construir] una planta de enriquecimiento de contingencia, de modo que las actividades de enriquecimiento no se vean suspendidas en caso de ataque militar. A este respecto, el emplazamiento de Fordow, que era uno de esos centros construidos y preparados, [fue] asignado a la Organización de Energía Atómica del Irán (AEOI) en el segundo semestre de 2007. En ese momento comenzó la construcción de la planta de enriquecimiento de combustible de Fordow. La construcción sigue en curso. Por consiguiente, la planta no está aún lista para su funcionamiento y está previsto que sea operacional en 2011”.

13. Durante las reuniones, el Organismo informó al Irán de que había adquirido imágenes satelitales del emplazamiento disponibles en el mercado que indicaban que se habían realizado actividades de construcción en el emplazamiento entre 2002 y 2004, y que dichas actividades se habían reanudado en 2006 y proseguían hasta la fecha. El Organismo también hizo referencia a la amplia información que le fue facilitada por varios Estados Miembros en la que se detalla el diseño de la instalación, que coincidía con el diseño verificado por el Organismo durante la VID. El Organismo informó igualmente al Irán de que esos Estados Miembros afirmaban que las actividades de diseño de la instalación habían comenzado en 2006.

14. El Organismo también indicó que aún tenía preguntas sobre la finalidad prevista de la instalación y sobre cómo encajaba en el programa nuclear del Irán. Asimismo señaló que la declaración por el Irán de la nueva instalación reduce el grado de confianza en la ausencia de otras instalaciones nucleares en construcción y da lugar a preguntas sobre si existen otras instalaciones nucleares en el Irán que no hayan sido declaradas al Organismo.

15. A la luz de lo antedicho, el Organismo solicitó acceso al director del proyecto de la FFEP y a los responsables del diseño de esta instalación, así como a la documentación original sobre el diseño, por ejemplo, planos técnicos, a fin de confirmar las declaraciones del Irán en cuanto a la cronología y la finalidad de la instalación.

16. El Irán declaró que no tenía ninguna otra instalación nuclear actualmente en construcción o en funcionamiento que no hubiese sido declarada aún al Organismo. También declaró que toda instalación futura de este tipo se “notificaría al Organismo de conformidad con las obligaciones del Irán con el Organismo”. En una carta de fecha 6 de noviembre de 2009 el Organismo pidió al Irán que confirmara que no había decidido construir ni autorizar la construcción de ninguna otra instalación nuclear que no hubiese sido declarada al Organismo.

17. Por las razones expuestas en informes anteriores a la Junta de Gobernadores, el Irán sigue estando obligado por lo establecido en la versión modificada de la sección 3.1 de la parte general de los arreglos subsidiarios que había aceptado en 2003⁷, en virtud de la cual se debe facilitar al Organismo información preliminar sobre el diseño respecto de una nueva instalación nuclear tan pronto como se tome la decisión de construir o autorizar su construcción. La versión modificada de la sección 3.1 también exige que el Irán suministre al Organismo información sobre el diseño actualizada conforme éste se vaya desarrollando, en las etapas iniciales de definición del proyecto, diseño preliminar, construcción y puesta en servicio.⁸ Aunque, como declara el Irán, la decisión de construir

⁷ GOV/2009/55, párr. 14; GOV/2008/59, párr. 9; GOV/2007/22, párrs. 12 a 14.

⁸ GOV/2003/40, párrs. 6 y 15.

una nueva instalación en el emplazamiento de Fordow se tomó en el segundo semestre de 2007, el hecho de que el Irán no notificara al Organismo la existencia de la nueva instalación hasta septiembre de 2009 va en contra de sus obligaciones en virtud de los arreglos subsidiarios del acuerdo de salvaguardias.

B. Actividades de reprocesamiento

18. El Organismo ha seguido supervisando el uso y la construcción de celdas calientes en el reactor de investigación de Teherán (TRR) y la instalación de producción de radioisótopos de molibdeno, yodo y xenón (MIX). El Organismo llevó a cabo una VID en el TRR el 19 de agosto de 2009 y el 9 de noviembre de 2009 en la instalación MIX. No hubo indicios de que se estuvieran realizando actividades relacionadas con el reprocesamiento en esas instalaciones. Aunque el Irán ha declarado que no se han realizado actividades de I+D relacionadas con el reprocesamiento en el Irán, el Organismo sólo puede confirmar esta información con respecto a esas dos instalaciones, ya que en estos momentos no puede aplicar las medidas previstas en el protocolo adicional en relación con el Irán.

C. Proyectos relacionados con el reactor de agua pesada

19. El Organismo ha examinado el DIQ actualizado correspondiente a la planta de fabricación de combustible (FMP) de Isfahán, facilitado por el Irán el 21 de agosto de 2009 (GOV/2009/55, párr. 9). A pesar de lo solicitado en la carta del Organismo del 19 de junio de 2009, el DIQ actualizado no contenía información sobre las características de diseño del conjunto combustible del IR-40. El Organismo presentó sus observaciones sobre el DIQ al Irán el 5 de noviembre de 2009 y reiteró su solicitud de que el Irán incluyera la información relativa al conjunto combustible.

20. El Organismo ha finalizado su evaluación de los resultados de la verificación del inventario físico (VIF) realizada en la FMP en agosto de 2009 (GOV/2009/55, párr. 10), y ha llegado a la conclusión de que el inventario de material nuclear en la FMP declarado por el Irán es coherente con esos resultados, dentro de las incertidumbres de medición normalmente asociadas a las plantas de fabricación de rendimiento similar. El 24 de octubre de 2009 el Organismo llevó a cabo una VID en la FMP. Confirmó que la situación de la instalación no había variado y que no se han producido más conjuntos, barras ni pastillas.

21. El 7 de noviembre de 2009 el Organismo realizó una VID en el reactor IR-40 de Arak. El Organismo verificó que proseguían los trabajos de construcción de la instalación. El Organismo ha seguido utilizando imágenes de satélite para vigilar la situación de la planta de producción de agua pesada, que al parecer no ha estado funcionando desde la publicación del último informe.

22. El 25 de octubre de 2009, durante la VID en la instalación de conversión de uranio (UCF) de Isfahán, el Organismo observó la presencia de 600 bidones de 50 litros que, según el Irán, contenían agua pesada. En una carta de fecha 10 de noviembre de 2009, el Organismo pidió al Irán que confirmara el número de bidones y su contenido, y que proporcionara información sobre el origen del agua pesada.

D. Otras cuestiones de aplicación

D.1. Conversión de uranio

23. En una carta de fecha 16 de octubre de 2009, el Organismo solicitó al Irán que proporcionara información relativa a la distribución, el equipo y el calendario de los trabajos de instalación de un laboratorio analítico que el Irán había indicado, en el DIQ actualizado de la UCF presentado en agosto de 2009, se instalaría en un lugar subterráneo de una de las zonas de almacenamiento de la UCF.

24. El 25 de octubre de 2009 el Organismo llevó a cabo una VID en la UCF. En ese momento se realizaban trabajos de mantenimiento en la instalación. Desde el 10 de agosto de 2009 no se ha producido más UF₆. Por lo tanto, la cantidad total de uranio en forma de UF₆ producido en la UCF desde marzo de 2004 sigue siendo de 366 toneladas, algunas de las cuales se transfirieron a la FEP y la PFEP, y todas siguen estando sometidas a las medidas de contención y vigilancia del Organismo (GOV/2009/55, párr. 12). Entre el 11 de agosto y el 25 de octubre de 2009 se recibieron en la UCF, desde la planta de producción de uranio de Bandar Abbas, 92 muestras de diuranato de amonio (ADU) que contenían alrededor de un kilogramo de uranio.

D.2. Información sobre el diseño

25. El Irán no ha reanudado aún la aplicación de la versión modificada de la sección 3.1 de la parte general de los arreglos subsidiarios, relativa al suministro temprano de información sobre el diseño, y sigue siendo el único Estado con actividades nucleares significativas que tiene en vigor un acuerdo de salvaguardias amplias, pero que no aplica las disposiciones de la versión modificada de la sección 3.1. Es importante señalar que la ausencia de esa información temprana reduce el tiempo de que dispone el Organismo para planificar las disposiciones de salvaguardias necesarias, especialmente respecto de las nuevas instalaciones, y reduce el grado de confianza en la ausencia de otras instalaciones nucleares en construcción, como se indicó antes.

26. En diciembre de 2007 el Organismo solicitó la información sobre el diseño preliminar correspondiente a la central nuclear que se va a construir en Darkhovin (GOV/2008/38, párr. 11). En una carta de fecha 22 de septiembre de 2009, el Irán proporcionó al Organismo la información sobre el diseño preliminar correspondiente a la central y evocó, al igual que en su carta del 21 de septiembre de 2009 relativa a la FFEP, su deseo de cooperar y no una obligación jurídica. En la información sobre el diseño preliminar, la central de Darkhovin se describe como un reactor de agua a presión de 360 MWe que se ha previsto comenzar a construir en 2011 y cuya puesta en servicio tendría lugar en 2015. El Organismo ha examinado la información sobre el diseño y ha pedido al Irán que proporcione más aclaraciones sobre, entre otras cosas, el diseño de los conjuntos combustibles y la distribución de la instalación.

27. Por las razones expuestas en informes anteriores a la Junta⁹, en opinión del Organismo las disposiciones de la versión modificada de la sección 3.1 siguen estando en vigor para el Irán. Así pues, como se indicó antes en relación con la presentación tardía de la información sobre el diseño de la FFEP, el hecho de que el Irán no presentara hasta septiembre la información sobre el diseño correspondiente a la instalación de Darkhovin va en contra de sus obligaciones en virtud de los arreglos subsidiarios de su acuerdo de salvaguardias.

⁹ GOV/2009/55, párr. 14; GOV/2008/59, párr. 9; GOV/2007/22, párrs. 12 a 14.

D.3. Otros asuntos

28. Se proyecta realizar una VIF en la central nuclear de Bushehr el 17 de noviembre de 2009.
29. El 23 de septiembre de 2009 el Organismo realizó una VID en el Laboratorio de química del uranio de Isfahán y pudo confirmar la situación de clausura de la instalación (GOV/2009/55, para. 17).
30. Sobre la base de las imágenes de satélite y la documentación de apoyo respecto de las muestras de ADU recibidas en la UCF (véase el párr. 23 *supra*), el Organismo estima que continúan las actividades de recuperación de uranio en la zona de la planta de producción de uranio de Bandar Abbas.

E. Posibles dimensiones militares

31. Como se explicó en informes anteriores del Director General a la Junta (en fecha más reciente, en el documento GOV/2009/55, párr. 18), quedan varias cuestiones pendientes que suscitan inquietudes y deben aclararse con el fin de excluir la existencia de posibles dimensiones militares del programa nuclear del Irán. Como se indicó en esos informes, para que el Organismo pueda abordar esas inquietudes y realizar progresos en sus esfuerzos por dar garantías acerca de la inexistencia de materiales y actividades nucleares no declarados en el Irán, es indispensable que este país, entre otras cosas, ponga en práctica el protocolo adicional y facilite la información y el acceso necesarios para: resolver las cuestiones relacionadas con los supuestos estudios; aclarar las circunstancias en que se adquirió el documento sobre el uranio metálico; aclarar las actividades de compra y de I+D de institutos y empresas del ámbito militar que podrían estar relacionados con la esfera nuclear; y aclarar la cuestión de la producción de equipo y componentes del ámbito nuclear por empresas que pertenecen a industrias de la defensa.

32. El Organismo sigue a la espera de una respuesta del Irán a su petición de reunirse con las autoridades iraníes pertinentes en relación con estas cuestiones¹⁰. También sigue a la espera de una respuesta del Irán a las repetidas solicitudes de acceso del Organismo a personas, información y lugares indicados en los documentos sobre los supuestos estudios, a fin de verificar la afirmación del Irán de que esos documentos son falsos e inventados. El análisis más detallado de la información de que dispone el Organismo pone de relieve la importancia de que el Irán se comprometa con el Organismo de manera sustantiva y cabal y de que facilite el acceso solicitado, de modo que se puedan resolver las cuestiones pendientes. En este contexto, sería útil que los Estados Miembros que han facilitado documentación al Organismo estuvieran de acuerdo en que se mostrara una mayor parte de esa documentación al Irán, según convenga.

F. Resumen

33. El Organismo sigue verificando la no desviación de materiales nucleares declarados en el Irán. Aunque el Irán presentó recientemente la información preliminar sobre el diseño correspondiente al reactor de Darkhovin, continúa afirmando que no está obligado por lo establecido en la versión

¹⁰ GOV/2009/55, párrs. 24 y 28.

modificada de la sección 3.1 de la parte general de los arreglos subsidiarios que había aceptado en 2003 y que dejó de aplicar en marzo de 2007.

34. El Irán ha informado al Organismo acerca de la construcción de una nueva planta de enriquecimiento a escala piloto en Qom, a saber, la FFEP. El hecho de que el Irán no notificara al Organismo, con arreglo a las disposiciones de la versión modificada de la sección 3.1, la decisión de construir una nueva instalación, o de autorizar su construcción en cuanto se tomara esa decisión, y no presentara la información conforme se desarrollara el diseño, va en contra de sus obligaciones en virtud de los arreglos subsidiarios de su acuerdo de salvaguardias. Además, la demora del Irán en presentar esa información al Organismo no contribuye a la creación de confianza. Aunque el Organismo ha confirmado que la planta corresponde a la información sobre el diseño proporcionada por el Irán, la explicación dada por éste acerca de la finalidad de la instalación y la cronología de su diseño y construcción requiere más aclaración.

35. El Irán no ha suspendido sus actividades relacionadas con el enriquecimiento ni sus actividades en los proyectos asociados al agua pesada, como ha pedido el Consejo de Seguridad.

36. Contrariamente a la petición de la Junta de Gobernadores y las exigencias del Consejo de Seguridad, el Irán no ha aplicado el protocolo adicional ni ha cooperado con el Organismo en relación con las cuestiones pendientes que suscitan preocupaciones y que deben ser aclaradas para excluir la posibilidad de que el programa nuclear del Irán tenga dimensiones militares. Hace más de un año que el Organismo no puede entablar conversaciones con el Irán sobre estas cuestiones pendientes. A menos que el Irán aplique el protocolo adicional y, mediante un diálogo sustantivo, aclare de manera satisfactoria para el Organismo las cuestiones pendientes, el Organismo no estará en condiciones de ofrecer garantías fidedignas sobre la ausencia de materiales y actividades nucleares no declarados en el Irán.

37. El Director General seguirá informando según proceda.